

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2722** *Contrato de gestión de servicio público de Centro de Educación Ambiental, mediante concesión. Expte. nº 2017/0520.*

#### Anuncio

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la gestión del servicio público de Centro de Educación Ambiental mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- b) Obtención de documentación e información:

- 1. Dependencia: Secretaria
- 2. Domicilio: Plaza del pueblo nº 11
- 3. Localidad y Código Postal. Torredelcampo, 23640
- 4. Teléfono 953 567 000
- 5. Telefax 953 567 505
- 6. Correo electrónico: [secretaria@torredelcampo.es](mailto:secretaria@torredelcampo.es)
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante  
[www.torredelcampo.es](http://www.torredelcampo.es)

c) Número de expediente: 2017/0520

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Contrato de Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción del objeto: Concesión Servicio Centro de Educación Ambiental.
- c) Lugar de ejecución:

- 1. Domicilio: Garcéz, Termino Municipal de Torredelcampo.
- 2. Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.

d) Plazo de ejecución del contrato: 4 años, contados desde el día de la formalización del mismo.

e) Admisión de prórroga: El contrato se podrá prorrogar por dos años más, con un máximo de seis años.

f) CPV: 92000000- 1

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de Adjudicación:

Criterios de Adjudicación:

1.- Capacidad para gestión del servicio: De 0 hasta 10 puntos.

2.- Mayor Canon a abonar al Ayuntamiento: 7 puntos.

- A la mejor oferta se le otorgará 70 puntos, al resto de propuestas le otorgará puntuación de forma inversamente proporcional.

3.- Mejoras valoradas económicamente en la instalación y equipamiento auxiliar: 3 puntos.

- A la mejor oferta se le otorgará 70 puntos, al resto de propuestas le otorgará puntuación de forma inversamente proporcional.

Total Puntuación: 20.

4. *Presupuesto base de licitación:*

- a) Canon 1.800€ anuales.

5. *Garantías exigidas:* Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Capacidad de obrar del empresario: La establecida en el Pliego.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: La establecida en el Pliego.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP Jaén.
- b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia: Secretaria.
- 2. Domicilio: Plaza del Pueblo nº 11, 23640.
- 3. Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.
- 4. Dirección electrónica: [secretaria@torredelcampo.es](mailto:secretaria@torredelcampo.es).

8. *Apertura de ofertas:*

- a) Dirección: Plaza del Pueblo nº 11.
- b) Localidad y Código Postal: Torredelcampo 23640.
- c) Fecha y hora: Quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo, que no sea sábado, a las 13.00 horas.

Torredelcampo, a 05 de Junio de 2017.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.